



San Miguel de Tucumán, 4 de Mayo de 2022.-

Expte. N° 50.468-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Sr. **JULIAN GONZALO ARRIETA (LU N° 27.229)**, alumno de esta Facultad, solicita prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos en la asignatura Bromatología de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998) que cursó en esta Casa;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema, los señores Miembros de este Cuerpo, acordaron por unanimidad: "Conceder al Sr. Julián Gonzalo ARRIETA, (LU N° 27.229), prórroga de la asignatura Bromatología de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998) hasta el turno de examen Septiembre 2022";

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de fecha 29/04/2022)**

RESUELVE:


Art.1º)- Conceder prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura que se detalla, al alumno que a continuación se consigna:


<u>NOMBRE y APELLIDO</u>	<u>LU N°</u>	<u>CARRERA</u>	<u>PLAN</u>	<u>MATERIA</u>	<u>FECHA HASTA EL.....</u>
ARRIETA, JULIAN GONZALO	27.229	LIC. EN BIOTECNOLOGIA	1998	BROMATOLOGIA	Turno de examen Septiembre 2022


Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOL. HCD N° 0213-2022

V.L.V.M.
N.L.A.


Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán